



## CIRCULAR ANETIF

28/2008

### **A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS TIF DEDICADOS AL SACRIFICIO DE ANIMALES**

### **“MODIFICACIÓN DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES”**

MÉXICO, D.F., 04 DE JULIO DEL 2008

Me permito hacer de su conocimiento un informe enviado por el despacho CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGALES, S.C., a nuestra organización, referente a “MODIFICACIÓN DE LA LEY DE AGUAS PARA CONSIDERAR EL RASTRO UNA ACTIVIDAD PECUARIA Y POR ENDE EXENTA DE PAGO DE DERECHOS POR USO DE AGUA.” Cabe mencionar que este es un trabajo que se ha realizado con el apoyo tanto gremial como moral de ANETIF y U.N.A., que finalmente redundará en un gran beneficio para todos nuestros agremiados.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención que preste a la presente, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. HECTOR RODRÍGUEZ LICEA  
DIRECTOR GENERAL DE ANETIF

C. P. – SR. ALVARO LEY LÓPEZ – PRESIDENTE DE ANETIF – PRESENTE



ASOCIACIÓN NACIONAL DE ESTABLECIMIENTOS  
TIPO INSPECCION FEDERAL, A.C.  
**ALVARO LEY LÓPEZ**  
**HECTOR RODRÍGUEZ LICEA**

Muy estimados amigos:

No obstante el receso legislativo, en este mes de Junio ha sesionado en tres ocasiones la Comisión de Recursos Hidráulicos del Senado, en las tres ocasiones hemos estado presentes.

En la última reunión, del 18 de Junio, se trató la iniciativa-minuta que nos interesa, ya aprobada por la Cámara de Diputados, mencionándose que se está incluyendo en la “Reforma Integral del Campo” siendo un grupo de trabajo en el senado que se conformó ex profeso para analizar y legislar sobre los problemas mas apremiantes para el sector agropecuario. En la misma reunión se mencionó, que las dos minutas pendientes, entre ellas la nuestra, deberían ser analizadas y pasar a elaboración de proyecto de dictamen antes del 15 de Julio, para que las dictamine la Comisión de Recursos Hidráulicos en esta fecha aproximada, posteriormente pasaría para visto bueno de las otras cuatro Comisiones que se integran al grupo de trabajo de “La Reforma Integral del Campo”. Para tal efecto, el día de ayer a petición nuestra, se llevó a cabo una reunión técnica-legal donde participaron:

- 8 asesores de los Senadores integrantes de la Comisión de Recursos Hidráulicos, incluyendo al secretario técnico de la comisión.
- El Consejo Nacional Agropecuario – Miguel Banda
- 2 abogados de SEMARNAT
- 2 abogados de nuestra empresa y un servidor, en representación de UNA y ANETIF.
- A esta reunión fue invitada CONAGUA, pero no asistieron

Fue una afortunada sesión de trabajo, donde se despejaron dudas, se echaron abajo los argumentos absurdos de CONAGUA-SEMARNAT de que la actividad de rastro y su uso del agua es industrial, se convenció de que no hay transformación, se exhibieron documentos y elementos de que existen ocho rastros que legalmente no están pagando derechos de uso de agua, de que los rastros no utilizan vapor si no solo agua caliente en algunas etapas del rastro, etc. Los argumentos y la posición de SEMARNAT fue: ninguna, los abogados enviados desconocían el tema.



Durante estos meses transcurridos, hemos percibido y observado objeciones y trabas aisladas de uno o dos senadores del PAN (obvio por ser parte del PAN-Gobierno) pero principalmente del Secretario Técnico de la Comisión\*, no sabemos si a título personal o por instrucción de algún senador o del mismo presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos. El caso es que por ello, decidimos oportunamente recurrir a la Comisión de Agricultura y Ganadería enviando diversos comunicados a todos los Senadores integrantes, encontrando apoyo a la iniciativa de nuestro interés, principalmente con los Senadores clave:

Sen. Guillermo Elías Padrés (PAN) Presidente de la Comisión.

Sen. Ramiro Hernández G. (PRI) Secretario de la Comisión.

Sen. Arturo Herviz R. (PRD) Secretario de la Comisión.

Senadores, que al conformarse posteriormente el grupo de trabajo “Reforma Integral del Campo”, quedaron en una posición importante para influir y decidir al respecto.

Ha sido muy importante la intervención decidida y determinante de Don Jaime Yesaki – CNA, con el Sen. Silvano Aureoles, Presidente de la Comisión de Recursos Hidráulicos para convencer y vencer obstáculos. Con anterioridad Don Jaime ya había hablado del tema con los Senadores Tomás Nava, Adolfo Toledo y Francisco Herrera, además, del escrito anexo que en hojas de CNA se le envió al Senador Silvano Aureoles. Todo esto reforzado con dos escritos recientes firmados por Don Jaime Crivelli y Don Álvaro Ley como presidentes de la UNA y ANETIF, dirigidos a los senadores de las dos comisiones mencionadas. Si no surgen conflictos partidistas o retrasos legislativos, nuestra iniciativa podría estarse votando en el pleno del Senado el próximo mes de Septiembre u Octubre.

ATENTAMENTE

**RENÉ ENRÍQUEZ VALENZUELA**

DIRECTOR DE CORPORATIVO DE SERVICIOS LEGALES, S.C.

*P.D. Lejos de soslayar, es necesario ponderar las oportunas intervenciones del Dr. Otilio Valdéz (Avicultores de Jalisco) y de Don Rafael Abrego (Avicultores de Querétaro), para podemos acercar con confianza con los Senadores Ramiro Hernández (PRI- JAL.) y Tomas Nava (PAN-QRO.)*

*P.D. Han sido importantes las intervenciones y apoyos recibidos de Miguel García Paredes, Sergio Chávez, Héctor Rodríguez Licea y Miguel Banda.*